

531303



PATENTE DE INTRODUCCION

por D I E Z años

a favor de Guillem Serralta y Valero, S.L.

de nacionalidad española

residentes en IBI (Alicante).- San Juan, 1

por:

»PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPO-
SITIVOS DE DISPARO PARA PISTOLAS DE JUGUETE».-

- - - - -



5.- La presenta Patente de Introduccion se refiere a perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de disparo para pistolas de juguete, que responden a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente mejorando a los aludidos sistemas antiguos tanto en su funcionamiento como duracion y economia de fabricacion.

10.- Esencialmente consiste en una pistola que presenta superiormente una abertura o ventana para la introducción del cartucho, el cual al alojarse en la recamara del arma queda retenido inferiormente su culote por un resalte que comporta la palanca del gatillo, manteniendolo ligeramente retirado de su encaje perfecto, mientras que el proyectil se dispone a traves de un estrechamiento interior del cañon sobre el que topan unos resaltes moviles del mencionado proyectil, para la fijación del cartucho sobre el resalte de la palanca del gatillo, comporta otra sobre su mismo eje, que al desplazarse lo mantiene inmovil, el percutor al ser retraido queda cargado al rebasar una muesca que comporta una prolongacion de la mencionada palanca gatillo, de modo que al accionar este, dicho percutor, cae con violencia sobre la base de la vaina empujando al cartucho, y haciendole rebasar su posicion primitiva, hasta que 25.- los resaltes moviles del proyectil se introducen en el mismo, quedando en libertad y por los medios pro-



pios que posee, es lanzado al exterior a través del cañon.

5.- Para la mejor comprensión de la presente invención se acompaña una hoja de planos en la que la figura 1 corresponde a una vista seccionada de la pistola, en posición de cargada y dispuesta a disparar la figura 2 es un detalle de la palanca sujetadora del cartucho, la figura 3 representa un detalle seccionado del arma disparada y la figura 4 es una vista superior de la misma.

10.-

En dichas figuras la distinta numeración goza el mismo valor y en ellas tenemos:

- 1.- Pistola.
- 2.- Cañon.
- 15.- 3.- Recamara.
- 4.- Cuello.
- 5.- Entrada cartucho.
- 6.- Percutor.
- 7.- Eje.
- 20.- 8.- Muelle.
- 9.- Muesca.
- 10.- Gatillo.
- 11.- Eje.
- 12.- Muelle.
- 25.- 13.- Prolongación.
- 14.- Uña.
- 15.- Palanca de retención.
- 16.- Ventana.
- 17.- Cartucho.



18.- Culote.

19.- Proyectil.

20.- Resaltes.

5.- Para el funcionamiento de la invención a que nos referimos, tenemos la pistola (1) configurada convenientemente, cuyo cañon (2) presenta en su interior un cuello e estrechamiento circular (4) situado anteriormente a la recamara (3), a la cual se llega por la entrada (5), lugar que a su vez se utiliza el percutor (6) en su accionamiento por el muelle (8) girando sobre su eje (7), quedando retenido en la posición de disparo por el, enganche de la muesca (9) en la prolongacion (13) del gatillo (10) con eje de giro (11) y muelle de accionamiento (12), y que a su vez presenta superiormente una uña (14) que retiene el culote (18) del cartucho (17) de tal modo que el proyectil (19) queda igualmente retrasado respecto al anillo (4) quedando en contacto con el los resaltes (20), sobre el mismo eje de giro (11) del gatillo (10) gira una plancha (15) que fija al cartucho (17) por presión posterior sobre el culote (18) impidiendo su desplazamiento hacia atrás, asomando el mando de accionamiento de la mencionada palanca por la ventana lateral (16).

25.- Una vez accionado el gatillo (10), la uña (14) deja en libertad al cartucho, permitiendo que una vez golpeado este por el percutor (6), se ajuste en la recamara (3), a la vez que empujando al proyectil (19) haga que los resaltes (20) que este comporta



rebasen por retraimiento el anillo (4), siendo lanzado al exterior el citado proyectil (19) por los medios convenientes que comporta su vaina correspondiente.

5.-

Las ventajas de los nuevos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de disparo para pistolas de juguete son evidentes, puesto que su fabricación sera economica, su montaje rapido y sin posibles errores y finalmente su utilizacion agradable, estetica y comoda.

10.-

Seran independientes del objeto de la presente invencion, los materiales, forma, colores y dimensiones tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de la invención.

15.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta Patente de Introduccion, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión de la misma, estan comprendidas en las siguientes:

20.-

REIVINDICACIONES

25.-

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de disparo para pistolas de juguete, caracterizados por comprender una carcasa configurada en pistola, cuyo cañon se dispone interiormente con un anillo o estrechamiento circular, situado en la boca de salida y la recamara, la cual presenta para su acceso a la misma una entrada posterior, que a su vez



5.- permite la entrada hacia lamisma del percutor, si-
tuandose este vinculado a la carcasa por un eje de
giro con su correspondiente muelle de accionamiento
presentando una muesca para el ajuste del gatillo
y retencion en su disposicion de disparo.

10.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dis-
positivos de disparo para pistolas de juguete, carac-
terizados por comprender segun la anterior reivindica-
cion, un gatillo, el cual por medio de una prolongacion
superior fija el percutor al encajar esta en la muesca
que presenta el segundo, manteniendole inmovilizado
y en posicion de disparo, permitiendo la entrada del
cartucho en la recamara, el cual quedará ligeramente
retrasado respecto a esta por un resalte o tope su-
perior que presenta el citado gatillo, y que se situa
15.- delante del culote, mientras que posteriormente una
palanca, con eje de giro en el mismo del gatillo, lo
mantiene fijo, accionandose esta por un mando salien-
te al exterior por una ventana lateral.

20.- 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dis-
positivos de disparo para pistolas de juguete, carac-
terizados por comprender segun las anteriores reivin-
dicaciones, el acoplamiento del proyectil del cartu-
cho a traves del anillo o estrechamiento interior del
cañon, manteniendose los resaltes que comporta a un
25.- lado de el, bastando que el percutor al caer sobre el
culote del cartucho, lo desplaze, al dejarlo en liber-
tad el resalte superior del gatillo, haciendo rebasar



los resaltes del proyectil el anillo o estrechamiento interior al cañon citado, mediante lo cual quedará en libertad, siendo impulsado al exterior por los medios convenientes que comporta en su vaina.

5.- 4^a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DE DISPARO PARA PISTOLAS DE JUGUETE.

Todo ello tal y como se describe en la memoria que antecede que consta de SIETE hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 16 de Septiembre de 1.966

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the date.

